

Discurso de canciller Javier González-Olaechea con ocasión de la ceremonia por culminación de obligaciones del Perú en la Convención de Oslo

31 de enero de 2024

Señoras y señores:

1. El Perú es un país firmemente, históricamente comprometido con la paz y la seguridad internacionales. Para ello, apoya y contribuye con los esfuerzos globales a favor del desarme, la no proliferación, el control de armas, los agentes biológicos y las sustancias químicas, así como la promoción del uso pacífico de la energía nuclear en momentos críticos de retos constantes y desafiantes en el orden internacional.
2. En ese espíritu, el Perú ratifica una vez más la importancia de promover que América Latina y el Caribe siga siendo una “zona de paz”, no sólo libre de armas nucleares, químicas y biológicas, sino también libre de minas antipersonales y municiones en racimo, cuyo uso no es solamente es ilegal, es profundamente inmoral.
3. En ese sentido desde el año 2013, el Perú es Estado Parte de la Convención sobre Municiones en Racimo, conocida como la Convención de Oslo junto con otros 124 Estados. En virtud de la misma, el Perú se comprometió a nunca y en ninguna circunstancia emplear, producir, transferir o almacenar municiones en racimo.
4. Estas municiones, pueden arrojarse o dispararse desde un avión o desde misiles tierra-tierra, pueden contener cientos de submuniciones que se liberan en el aire y se esparcen indiscriminadamente en una zona de cientos de metros cuadrados.
5. Es precisamente la dolorosa constatación de los perniciosos efectos que estas armas producen y la necesidad de evitarlos a toda costa, lo que generó, en distintos momentos, los procesos de sensibilización y posterior negociación y adopción de los regímenes internacionales que las regulan y las proscriben y que ojalá fueran a plenitud cumplidos
6. Así, como Estado Parte de la Convención de Oslo, el Perú asumió el compromiso de destruir este tipo de armas hasta abril de 2024 y desplegó sus mayores esfuerzos para cumplir con la destrucción de una limitada cantidad de municiones que teníamos en almacenes, aunque nunca fuera usada por nuestro país.
7. Gracias a la significativa cooperación del Reino de Noruega a través de la Organización Ayuda Popular de Noruega, así como de la República Federal de Alemania, y contando con la valiosa participación de los efectivos de nuestra Fuerza Aérea del Perú, se pudo cumplir cabalmente con esa obligación antes de tiempo, en diciembre pasado, lo que estaba previsto como fecha por la Convención.
8. Esta relevante cooperación ha tenido un impacto significativo en el resultado final, el cual constituye un destacado ejemplo de los esfuerzos que realiza el Perú constantemente para el cumplimiento de sus obligaciones internacionales y resalta el compromiso de nuestro país con la seguridad a nivel nacional e internacional como ha sido plasmada en distintos ejes de la política exterior reforzada, sustentada ante el congreso a pocos días de asumir la dirección de Torre Tagle.
9. El cumplimiento de esta obligación internacional marca, asimismo, un importante hito histórico a nivel mundial, ya que, con la destrucción de las municiones de racimo en el Perú,

todos los países que son Estados Parte de la Convención de Oslo, podemos decir, han cumplido con destruir sus arsenales de estas armas, así lo han asegurado por lo menos.

10. Por ello, quiero renovar mi agradecimiento al reino de Noruega y a la República Federal de Alemania, dos países históricamente amigos del Perú, así como a los representantes de la organización Ayuda Popular de Noruega, por su decidido apoyo en la construcción de un mundo libre de municiones en racimo, invitándolos a que hagan extensiva esa cooperación a las labores de desminado humanitario que viene realizando el Perú conjuntamente con el Ecuador.

11. La paz nos ofrece más libertades y solo así, con más libertades, seremos mejores personas.

Gracias por su atención.